



**Universidad
Popular del Cesar**



LA ACREDITACIÓN ES
EL COMPROMISO DE TOOS

RESOLUCION: **3093**

FECHA: **29 NOV. 2019**

Por medio del cual se ajusta el presupuesto de la Universidad Popular del Cesar Programa 01 Administración Central correspondiente a la vigencia fiscal 2019

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

En uso de sus facultades legales y estatutarias, y en especial lo señalado en el Art. 27 literal c, Acuerdo 045 del 11 de diciembre de 2018 y

C O N S I D E R A N D O :

1. Que el Acuerdo 045 del 11 de diciembre de 2018, Capitulo VIII. DISPOSICIONES VARIAS, art. 27 establece: El Rector de la Universidad mediante resolución motivada podrá realizar las modificaciones presupuestales que sean necesarias al presupuesto de la vigencia fiscal 2019 así:

Literal c) Efectuar los traslados o modificaciones necesarias dentro de las apropiaciones de gastos de funcionamiento e inversión que se requieran para la buena marcha de la administración institucional, siempre y cuando las partidas que se acrediten no estén comprometidas o que hubieren resultado innecesarias para los fines inicialmente previstos. Estas operaciones requieren certificación de disponibilidad previa por parte del Coordinador del Grupo de Gestión Presupuestal o quien haga sus veces.

2. Que mediante comunicación con radicado 201904000067491 de fecha 26 de noviembre de 2019 el Vicerrector de Investigación y Extensión considera fortalecer los rubros presupuestales de Desarrollo de Eventos de Investigación y el Fondo de Publicaciones, razón por la cual solicita se realicen unos traslados presupuestales.

3. Que igualmente se hace necesario realizar unos ajustes presupuestales para atender necesidades de nómina en los rubros de contribuciones inherentes a la nómina.

RESUELVE:



CO-SC-CER518726



www.unicesar.edu.co
Balneario Hurtado Vía a Patillal. PBX (57) (5) 5845720 EXT. 1058
Línea de atención al ciudadano 01 8000 400380

Valledupar Cesar Colombia

RESOLUCION: **30931**

FECHA:

ARTÍCULO PRIMERO: Ajústese el presupuesto de Gastos de la Universidad Popular del Cesar, vigencia fiscal 2019, Programa 01 - Administración Central en la suma de Noventa y tres millones quinientos mil pesos (\$93.500.000) Mcte., de conformidad con el siguiente detalle:

CODIGO	CONCEPTO	CREDITO	CONTRA CREDITO
2	PRESUPUESTO	64,000,000	64,000,000
22	PRESUPUESTO DE GASTOS PROPIOS	64,000,000	64,000,000
221	FUNCIONAMIENTO PROPIOS	50,000,000	64,000,000
2211	GASTOS DE PERSONAL PROPIOS	50,000,000	50,000,000
221104	CONTRIB INH NOMINA SECTOR PRIVADO PROPIOS	50,000,000	50,000,000
2211040420	FONDOS ADMINISTRADORES DE CESANTIAS PROPIOS		50,000,000
2211040520	FONDOS ADMINISTRADORES RIESGOS LABORALES ARL PROPIOS	50,000,000	
2212	GASTOS GENERALES PROPIOS		
221204	PROYECCION SOCIAL PROPIOS		14,000,000
2212040220	PROGRAMA DE SEGUIMIENTO A EGRESADOS PROPIOS		14,000,000
223	INVERSION PROPIOS	14,000,000	
223211	ADQ Y/O PROD EQUIPOS MAT SUM Y SERV PROPIOS SECTOR PROPIOS	6,000,000	
22321105	EDUCACION SUPERIOR PROPIOS	6,000,000	
2232117050720	FONDO DE PUBLICACIONES PROPIOS	6,000,000	
223410	INVESTIGACION BASICA APLICADA Y ESTUDIOS PROPIOS	8,000,000	
223410705	EDUCACION SUPERIOR PROPIOS	8,000,000	
223410705012002	DESARROLLO DE EVENTOS DE INVESTIGACION	8,000,000	
	TOTAL	64,000,000	64,000,000

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su aprobación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Valledupar, a los

29 NOV. 2019

ALEX LEONOR VIDAL BRITO
Rectora (E)

*Proyecto José Sierra
Coordinador Presupuesto*



CO-SC-CER518726



www.unicesar.edu.co
Balneario Hurtado Vía a Patillal. PBX (57) (5) 5845720 EXT. 1058
Línea de atención al ciudadano 01 8000 400380

Valledupar Cesar Colombia



Cerrar

RESUMEN PRESUPUESTAL RUBRO:
2211040420
FONDOS ADMINISTRADORES DE CESANTIAS PROPIOS

Año: Mes inicial: Mes final:

Apropiación		Disponibilidades	
Apropiado anterior:	1,009,985,934.00	Anteriores:	0.00
+ Adiciones:	0.00	Período:	364,265,816.00
- Reducciones:	0.00	Total:	364,265,816.00
+/- Traslados:	0.00	% Utilización:	36.07
Apropiación definitiva:	1,009,985,934.00	Saldo Disponible:	645,720,118.00
Aplazamientos:	0.00	Abiertas:	0.00
Apropiación vigente:	1,009,985,934.00	Compromisos	
Reintegros Acumulados:	0.00	Anteriores:	0.00
		Período:	364,265,816.00
		Total:	364,265,816.00
PAC		Abiertos:	0.00
Disponble acumulado:	1,009,985,934.00	Obligaciones	
Apropiado anterior:	0.00	Anteriores:	0.00
Apropiado período:	0.00	Período:	364,265,816.00
Modificaciones período:	0.00	Total :	364,265,816.00
Total período:	0.00	Por Pagar:	0.00
Apropiado total:	0.00	Pagos	
Saldo PAC acumulado:	-364,265,816.00	Anteriores:	0.00
Programado:	0.00	Período:	364,265,816.00
Saldo PAC por incorporar:	1,009,985,934.00	Total:	364,265,816.00
		PAC Ejecutado Anteriores:	0.00
		PAC Ejecutado Período:	362,003,358.00
		PAC Ejecutado Total:	362,003,358.00



3093

29 NOV. 2019

RESUMEN PRESUPUESTAL RUBRO:
2212040220
PROGRAMA DE SEGUIMIENTO A EGRESADOS PROPIOS

Año: Mes inicial: Mes final:

Apropiación		Disponibilidades	
Apropiado anterior:	120,000,000.00	Anteriores:	0.00
+ Adiciones:	0.00	Período:	42,673,042.00
- Reducciones:	0.00	Total:	42,673,042.00
+/- Traslados:	0.00	% Utilización:	35.56
Apropiación definitiva:	120,000,000.00	Saldo Disponible:	77,326,958.00
Aplazamientos:	0.00	Abiertas:	0.00
Apropiación vigente:	120,000,000.00	Compromisos	
Reintegros Acumulados:	0.00	Anteriores:	0.00
		Período:	42,673,042.00
		Total:	42,673,042.00
PAC		Abiertos:	13,152,400.00
Disponible acumulado:	120,000,000.00	Obligaciones	
Apropiado anterior:	0.00	Anteriores:	0.00
Apropiado periodo:	0.00	Período:	29,520,642.00
Modificaciones periodo:	0.00	Total :	29,520,642.00
Total periodo:	0.00	Por Pagar:	0.00
Apropiado total:	0.00	Pagos	
Saldo PAC acumulado:	-29,520,642.00	Anteriores:	0.00
Programado:	0.00	Período:	29,520,642.00
Saldo PAC por incorporar:	120,000,000.00	Total:	29,520,642.00
		PAC Ejecutado Anteriores:	0.00
		PAC Ejecutado Período:	29,520,642.00
		PAC Ejecutado Total:	29,520,642.00



**Universidad
Popular del Cesar**

Vicerrectoria de Investigación y Extensión



LA ACREDITACIÓN ES
EL COMPROMISO DE TODOS

201904000067491

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 201904000067491

Valledupar, 26 de Noviembre de 2019

Doctora
ALEXI LEONOR VIDAL BRITO
Rectora (E)
Universidad Popular del Cesar

RECTORIA UNICESAR

FECHA: **26 NOV 2019**

HORA:

FIRMA:

10:05 PM

ASUNTO: SOLICITUD AJUSTE AL PRESUPUESTO

Respetada Doctora.

En función de las necesidades investigativas, se consideró que es preciso fortalecer los Rubros Presupuestales de Desarrollo de Eventos de Investigación para cubrir el evento a realizar por el Centro de Investigación Sociales y Económicas de FACE y el de Fondo de Publicaciones para cubrir la participación en documento Bicentenario de la Republica 1819 - 2019 - ILED de la Institución ; razón por la cual, se solicita cordialmente se realicen los traslados presupuestales como se detallan en la siguiente propuesta.

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO O ACTIVIDAD	CODIGO DEL RUBRO	FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LOS RUBROS		AJUSTES	
		NACIÓN	PROPIOS	CREDITO	CONTRACREDITO
PROGRAMA DE SEGUIMIENTO A EGRESADOS	20402		\$ 14,000,000		\$ 14,000,000
DESARROLLO DE EVENTOS DE INVESTIGACIÓN	41070501-02			\$ 8,000,000	
FONDO DE PUBLICACIONES	21170507			\$ 6,000,000	
		TOTAL		\$ 14,000,000	\$ 14,000,000

Agradezco la atención prestada,

RAUL FRANCISCO BERMUDEZ MARQUEZ

Vicerrector de Investigación y Extensión

Proyecto: HILC. - Profesional Universitario



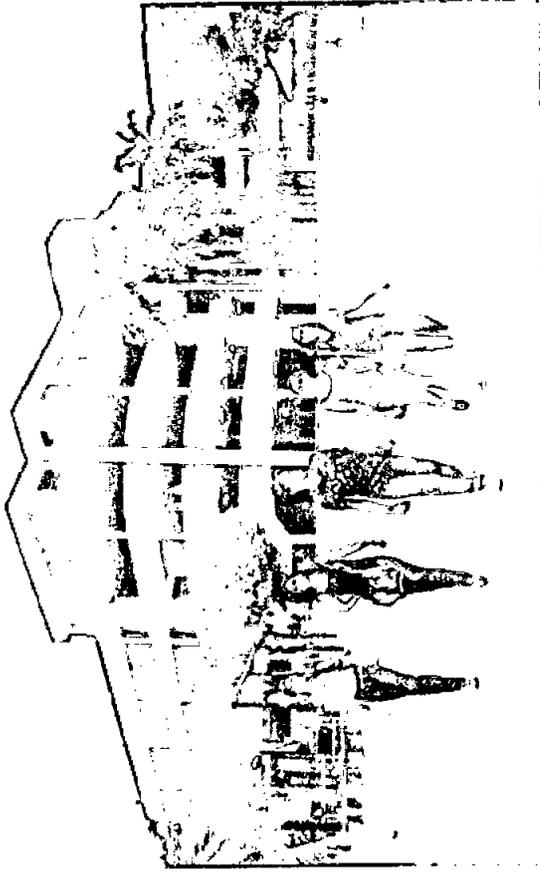
CO-SC-CER518726



www.unicesar.edu.co
Bañero Hurtado Vía a Patillal. PBX (57) (5) 5845336 EXT. 1052
Línea de atención al ciudadano: 01 8000 400380
Valledupar Cesar Colombia

El emprendimiento y el desarrollo social que impulsa la Universidad Popular del Cesar

Esta institución de educación superior se sigue consolidando como el centro de pensamiento más importante de ese departamento del Caribe colombiano. El compromiso social es la clave en la formación de sus profesionales.



Ofrecer una alternativa integral de educación superior de calidad para personas de sectores populares del departamento del Cesar y la región Caribe del país es uno de los objetivos más importantes de la **UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR - UPC**.

Esta institución surgió luego de un gran movimiento de opinión, proveniente en su mayoría de zonas que no contaban con los recursos suficientes para enviar a sus hijos bachilleres a cursar una carrera profesional en las universidades de la región y el país.

Por ello, brindar oportunidad a los sectores más vulnerables de la población que influencia Cesar, La Guajira y Magdalena de formarse profesionalmente es la raíz de esta institución que ya tiene 43 años de historia. El 19% de los estudiantes es de estrato 1, el 59% vive en el estrato 2, el 19% en el estrato 3 y el 3% en el estrato 4.

Los esfuerzos por construir un centro de educación universitaria en Valledupar vienen desde 1936, año en que se estaba constituyendo el Cesar como departamento. Ese proceso político y social estuvo acompañado por las sugerencias de ilustres y académicos, quienes resaltaban la necesidad de un centro universitario en el territorio.

Hacia 1973 nació el Instituto Tecnológico Universitario del Cesar - ITUCE, que funcionó dos años ofreciendo los programas de Administración de Empresas, Administración Agropecuaria y Técnicas de la Construcción, y que después de varios procesos acentuó la necesidad de una universidad.

Pero la creación de la UPC solo se dio en 1976 tras la aparición de un movimiento cívico que impulsó la transformación del instituto en universidad, liderado por el

rector Alonso Fernández Oñate; quien logró el apoyo de parlamentarios, profesionales, entidades cívicas y los Gobiernos de índole municipal y departamental.

Gracias a ello, la institución ha ido en un constante crecimiento y hoy cuenta con 23 programas de pregrado y 24 de posgrado. En pregrado, se ofrecen carreras profesionales en diferentes áreas de conocimiento como Ciencias Administrativas y Económicas, Salud, Humanidades, Artes y Pedagogía. En posgrado, se ofrecen especializaciones y maestrías en Salud, Ingeniería, Derecho, Estudios Políticos, Cultura, entre otros; además de los doctorados en Ciencias Físicas y Medicina Tropical.

Estos programas se ofrecen en la sede principal de Valledupar, aunque la universidad también tiene una sede en el municipio de Aguachica.

En la sede Sabanas de Valledupar se iniciará la construcción de un comedor universitario, obra que contará con el apoyo del Gobierno departamental y que presueta servicios de alimentación balanceada para los estudiantes.



LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR OFRECE 23 PROGRAMAS DE PREGRADO Y 24 DE POSGRADO DE DIFERENTES ÁREAS DEL CONOCIMIENTO PARA ESTUDIANTES DE SECTORES POPULARES DE ESA REGIÓN DEL CARIBE.

VOLUMEN 2

Bicentenario



República de Colombia 1819 - 2019

EDICIÓN ESPECIAL



DOSCIENTOS AÑOS DE INDEPENDENCIA ABSOLUTA

Para conmemorar el hito que selló la Independencia de la Nueva Granada (actual Colombia) del imperio español, a nivel nacional continúa siendo llevada a cabo una vasta agenda de conmemoraciones que comprende obras de infraestructura, actos culturales, reflexiones académicas y demás, en cabeza del Gobierno Nacional, particularmente de la Vicepresidencia de la República.

ISSN 2665-6523



Recientemente, la **UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR** recibió las resoluciones por parte del Ministerio de Educación Nacional de los **Nuevos Registros Calificados** para 10 especializaciones y dos maestrías. Así como la **Renovación de Registros** de tres programas de **pregrado** y una maestría.

UNA UNIVERSIDAD PARA EL EMPRENDIMIENTO

La UPC se consolida como un centro para el pensamiento y el desarrollo de nuevos profesionales en la región Caribe y busca garantizar en los estudiantes la adquisición de competencias para la innovación, el emprendimiento y la atención de necesidades sociales y económicas.

Incentivar el espíritu emprendedor es clave en la formación de los estudiantes, además de que se promueve la inserción temprana en el mercado laboral a través de experiencias profesionales con valor curricular.

Es por ello, que la **Cátedra de Emprendimiento y Responsabilidad Social Empresarial** se ha incluido de manera transversal en los currículos de las todas las carreras profesionales de la institución.

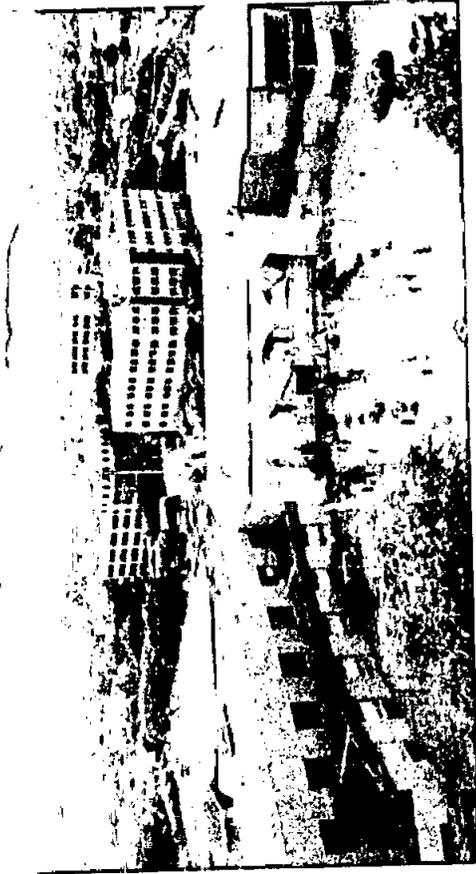
Igualmente, se trabaja en la incubación y el emprendimiento de nuevas ideas de

negocio que creen empleo, apoyando el surgimiento de los emprendimientos con componentes digitales.

La UPC es una de las 13 universidades a nivel nacional y la única universidad de carácter público en la costa Caribe seleccionada por la Embajada Británica e INNPUSA Colombia para participar en INNUK, un programa de intercambio de buenas prácticas y aprendizajes sobre emprendimiento e incubación entre instituciones británicas y colombianas, desarrollado en el marco de **Campuses de Emprendimiento**.

El principal objetivo de este intercambio consiste en afianzar los programas o modelos de incubación de las instituciones de educación superior colombianas que hacen parte del **Campus de Emprendimiento**, con proyección a aumentar la probabilidad de éxito de las start-ups (empresas con ideas innovadoras que se basen o tengan una fuerte relación laboral con la tecnología) que de ahí surjan.

Para apoyar a los pequeños microempresarios que desean incursionar e impactar en la generación de nuevos espacios laborales y mejoramiento de la calidad de vida de sus familias, la **UPC** tiene una alianza estratégica con la Cruz Roja.



para satisfacer a la comunidad universitaria y, en general, a la comunidad local y regional.

Entre ellos, está el fortalecimiento del servicio social para la comunidad en la que la institución tiene impacto, por lo cual se ponen en marcha programas de responsabilidad social para grupos vulnerables y en desventaja socioeconómica, que demuestren los valores universitarios de solidaridad y compromiso social.

Tal compromiso social también se ve reflejado en el proyecto educativo de la universidad que propende por la **Inclusión de estudiantes de diferentes sectores poblacionales (afrodescendientes, indígenas, situación de discapacidad y LGBTI)** e impulsa un modelo de educación rural que está dirigido a la formación de profesionales que viven en zonas rurales y que tienen gran impacto en el desarrollo de esas localidades.



UNIVERSIDAD
Popular del Cesar



INCLUSIÓN SOCIAL EN LAS AULAS

Ya que la innovación es clave en este modelo educativo, la **UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR** es una de las tres entidades certificadas en el departamento para desarrollar junto con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones el programa **Apps**, que tiene por objetivo promover y potenciar la generación, creación y consolidación de negocios a partir del uso de las TIC, haciendo especial énfasis en el desarrollo de aplicaciones móviles, software y contenidos.

La universidad trabaja de manera constante en la generación de nuevos servicios y productos que apoyan la diversificación de ingresos, el liderazgo y posicionamiento de la institución

FOMENTAR EL EMPRENDIMIENTO Y NUEVAS IDEAS DE NEGOCIO ES UNA DE LAS CLAVES EN LA FORMACIÓN DE SUS ESTUDIANTES, POR ESO EMPRENDER ES UN FACTOR TRANSVERSAL EN LAS CARRERAS PROFESIONALES.

LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR FOMENTA LA INCLUSIÓN DE DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES EN LAS AULAS Y SU PARTICIPACIÓN EN LOS PROCESOS DE EDUCACIÓN.

